

CÓRDOBA, **08 AGO 2018**

VISTO

- Que, por Resolución Decanal N° 53/2018 se designó a la Sra. Abg. María Marta Cuneo como Subsecretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en el artículo 1° de la presente Resolución al consignar el código del cargo;

- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el artículo 1° de la R.D. N° 53/2018 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Designar a la Sra. Abg. María Marta CUNEO (Legajo N° 39873) en el cargo de Subsecretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Médicas (Código 414), a partir del 01 de agosto del corriente año".

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

Sra. Méd. Beatriz C. Ceruti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC

RESOLUCIÓN N°:

RP.mmcszmz



Prof. Dr. **Rogelio D. Pizzi**
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

85